GOBERNACION DE BOQUERON

FORMULARIO DE ORDEN DE COMPRA

	ORDEN DE COMPRA de BIENES y/o SERVICIOS	Nº: 15/2021

Institución:	GOBERNACION DE BOQUERON	Dirección: Calle Carayá esquina Hindenburg, 1er Piso Oficina UOC	
Repartición:	SECRETARIA DE EDUCACION	Pedido Interno Nº: 15/2021	
Dependencia:	SECRETARIA DE EDUCACION	Fecha: 07/12/2021	
Empresa	GRUPO L y J	**RUC:**	3225056-8
ID del Llamado	403.543		
Descripción del Llamado	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIOS ESCOLARES AD REFERENDUM		

De acuerdo con su oferta presentada sírvase en proveer el siguiente bien y/o efectuar el siguiente servicio: Mobiliarios Escolares-Sillas de Aula Sin Pupitre

NOTA.

a) La presente orden caduca automáticamente si no se cumplen sus términos y condiciones, dando lugar a las sanciones previstas en la Ley 2051/03 por incumplimiento y/o en el contrato correspondiente.

b) Esta Orden deberá ser adjuntada a factura respectiva, una vez entregado el bien adquirido.

c) Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 De Contrataciones Públicas, caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas.

ITEM	Bien y/o Servicio adquirido	Unidad de Medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA Incluído)	Precio Total Gs.
1	Sillas de Aula sin Pupitre	Unidad	1.453	Grupo J y L	Nacional	138.609	201.398.877
					TOTAL		201.398.877

ON GUARANIES: doscientos un millones trescientos noventa y ocho mil ochocientos setenta y siete.----------

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO: SEGÚN PBC

FORMA DE PAGO: SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

LUGAR DE ENTREGA: SEGÚN PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES

GOBERNACION · SECRETARIA DE EDUCACION · XVI Dpto. de Boquerón

Lic. Ramón Echeverry Rivas
Secretario de Educación
Mat. Nº 48.492
Gobernación de Boquerón

FIRMA ADMINISTRADOR DE CONTRATO

FIRMA DEL OFERENTE ADJUDICADO

Fecha: / /

Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda. En los casos en que la presente orden sea utilizada como documento que ordene la entrega de bienes o la ejecución de servicios en un contrato abierto, no será necesaria la firma del ordenador, en su caso.